

**EL NACIONALISMO VASCO:
MITOS, CONMEMORACIONES
Y LUGARES DE LA MEMORIA**

Javier Ugarte (coord.)

El árbol de Gernika. Vicisitudes del símbolo foral de los vascos*

FÉLIX LUENGO TEIXIDOR

ANDER DELGADO CENDAGORTAGALARZA

Dpto. de Historia Contemporánea de la UPV

EL 7 de octubre de 1936, tras la aprobación por parte de las Cortes Españolas del Estatuto Vasco y la proclamación del primer gobierno autónomo vasco, el presidido por José Antonio Aguirre, que por primera vez en su historia unía política y administrativamente a las provincias vascas, aunque solo fuera sobre el papel —no de facto, dado que las tropas franquistas controlaban ya para entonces buena parte de su territorio, reduciendo su control real poco más que a Vizcaya—, el nuevo ejecutivo autónomo se reunió en la villa de Gernika para jurar solemnemente sus cargos bajo el roble secular, símbolo de las «libertades» vascas. Muchos años después, superados los largos años del franquismo y su dictadura, resuelto el proceso de transición política que permitió recuperar la democracia y la autonomía con la aprobación del Estatuto de la Comunidad Autónoma Vasca de 1979, el nuevo gobierno vasco nacido de las urnas, presidido por el peneuvista Carlos Garaikoetxea, volvió a elegir Gernika, y su Árbol, como lugar simbólico del juramento de su cargo. Una tradición que, desde entonces, han mantenido los sucesivos *lehendakaris* que han ido presidiendo los gobiernos autónomos del País Vasco hasta nuestros días, siempre con mayoría del PNV. Con ello no han hecho más que recoger una vieja práctica asumida por todos que, cuando menos desde la primera mitad del siglo XIX, es decir, durante todo el período en el que se ha ido produciendo la conocida como «cuestión vasca» y sus problemas de integración en la España liberal, fijaba en Gernika y en su roble, el principal referente simbólico de sus fueros y libertades, en el escenario más idóneo para todo tipo de actos de exaltación foral, autonómica, nacionalista o identitaria en general.

* Este trabajo se ha elaborado en el marco de un proyecto de investigación con la denominación de *Autonomía e identidad en el País Vasco Contemporáneo*, (DGI, Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. HUM2004-04956/HIST).

Quizás por eso puede resultar sorprendente la decisión adoptada por dicho gobierno de Garaikoetxea, pocos meses después de asumir el gobierno autónomo, en abril de 1980, en el momento de definir cuáles iban a ser los símbolos oficiales de la Comunidad Autónoma. Aprovechando la mayoría parlamentaria que le otorgaba la ausencia voluntaria de la izquierda abertzale en el Parlamento —*Herri Batasuna*, con 11 escaños electos había decidido no acudir a las sesiones, dejando a los 25 diputados del PNV con mayoría absoluta en la Cámara—, el PNV sacó adelante su propuesta de fijar como himno oficial de Euskadi su propio himno partidista, el *Euzko Abendearen Ereserkija*, más conocido como *Gora ta Gora* por la letra que compuso para él el propio Sabino Arana (no incluida, eso sí, en el himno oficial), un canto que ya fue asumido como himno del PNV en sus primeros años de existencia, en los albores del siglo xx¹. Con ello el PNV renunciaba, como ya lo había hecho el propio Sabino Arana en su momento, a asumir, como símbolo oficial, tanto del partido como de la propia Euskadi, el viejo himno del *Gernikako Arbola*, pese a que el propio *Euskadi Buru Batzar*, máxima autoridad del partido, reconocía en aquellos momentos la claramente mayor aceptación popular y el unánime apoyo del resto de las formaciones políticas al himno de Iparraguirre². No fue suficiente el innegable beneficio que se presupone de buscar un acuerdo unánime en un tema de tanto calado como era el de fijar

¹ Un canto, con música adaptada por el maestro Zabala de un tema popular vasco, cuya letra «castiza, expresiva y enérgica como la que más, se adapta a las dos partes del lema nacionalista, Jaun-Goikoa eta Lagi Zarra (...). La música es viril, digna, majestuosa, solemne, de sabor netamente vasco, sencilla y fácil de aprender (...). Ningún vasco debe desconocer el himno. Nunca los nacionalistas deberían congregarse en sus centros o batzokis, sin abrir y cerrar sus reuniones con el Euzko abendaren ereserkia». (Evangelista de Ibero, *Ami vasco*, Ed. Ekin, Buenos Aires, 1957 (1.ª ed. en 1906), pag. 51

² Santiago de Pablo y Ludger Mees, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Ed. Crítica, Barcelona, 2005, pág. 402 han documentado la decisión del PNV de imponer su himno, pese a reconocer la mayor popularidad y apoyos del *Gernikako Arbola* en una decisión que el propio Garaikoetxea acabó reconociendo que «no contribuyó a superar las diferencias en el seno de nuestra sociedad, sino, más bien, a resaltarlas». Sorprendentemente, en la exposición de motivos elevada al parlamento vasco con ocasión de la presentación del proyecto de ley se señalaba la necesidad de «separar (como himno oficial) aquellos que han tenido históricamente un significado netamente partidista, ya que el himno debe de representar a los Pueblos y no a los Partidos pues en caso contrario difícilmente pudiera ser asumido por las opciones políticas discrepantes». Para luego rectificar con un «sin embargo» que «a veces el sentimiento espontáneo del Pueblo» puede asumirlo.

los símbolos oficiales de identificación con el nuevo territorio político³, para que el PNV, pese a la insistencia del resto de las formaciones políticas, asumiera como tal al tradicional canto del *Gernikako Arbola*. Gernika, dentro de la duplicidad característica de muchas de las políticas del PNV, era reconocido a través de esa decisión como escenario simbólico de la política vasca (actos públicos como el de la toma de posesión de los nuevos gobiernos, o el de la recepción oficial al rey en su primera visita a la Comunidad Autónoma) pero quedaba relegado como símbolo oficial de la Euzkadi nacionalista.

* * *

Las primeras menciones literarias al Árbol de Gernika como símbolo de las libertades y de la tradición foral aparecen ya en textos del siglo xvii y xviii⁴. A finales de ese mismo siglo, en 1795, cuando los soldados revolucionarios franceses de la Convención, al mando del general Moncey, ocuparon momentáneamente tierras vizcaínas, ya visitaron Gernika para rendir homenaje al «árbol de la libertad», acompañados por algunos afrancesados guipuzcoanos que sin duda se lo recomendaron para congraciarse con los paisanos. En cualquier caso, es prueba de la popularidad alcanzada ya por el roble que, en esos primeros ecos, aparece siempre como referente de la resistencia de los vizcaínos frente a los invasores.

A principios del siglo xix, con ocasión de los primeros conatos de la implantación del régimen liberal en España, se iniciará, paralelamente, un tenso y, a menudo, apasionado debate sobre la verdadera esencia de los fueros vascos, sobre su pervivencia o sobre su necesaria adecuación al nuevo Estado. El protagonismo político de esas discusiones en torno a los fueros fue ya invariable a lo largo de todo el siglo, antes, durante y después de las disposiciones con las que finalmente todo el entramado foral fue modificado. Y, en esa

³ Desmintiendo, con ello, la tendencia generalizada de buscar la unanimidad a la hora de fijar los símbolos patrióticos (bandera e himno) para convertirlos en símbolos dotados de sacralidad, con el ánimo de sustraerlos a cualquier disputa pública (ver J.A. González Alcantud, «Bandera(s), patria(s), himno(s). Recorrido emocional y comparado por los símbolos nacionales español y francés en el marco pre y paneuropeísta», en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 30 (2003), págs. 133-151).

⁴ Lo hace, por ejemplo, en la obra de Tirso de Molina *La prudencia en la mujer*, o en poetas ingleses como Alfred Tennyson o William Wordsworth (véase Jon Kortazar, *Urdaibai en el arte. Guía literaria*, BBK, 2005, pp. 97 y sigs.).

coyuntura y en torno a esas discusiones, lógicamente, sus símbolos representativos alcanzaron su máximo esplendor.

El Árbol de Gernika aparece ya, en torno a los años de la Constitución de Cádiz, como representación de unas «libertades políticas» que, de acuerdo con la lectura interesada de sectores importantes de los liberales vascos, la Constitución de 1812, lejos de abolir lo que amparaba era su extensión a toda la nación. Para ellos los fueros ya no eran necesarios dado que la Constitución otorgaba esas «libertades políticas» definidas en los fueros al conjunto de la nación. Y gráficamente lo señalaba una de sus primeras publicaciones periódicas vascas, *El Bascongado*, proclamando la sustitución del Árbol de Gernika por el plantado simbólicamente en Cádiz⁵.

Pero lejos de desaparecer, como proclamaban esos primeros liberales, el Árbol fue ganando protagonismo, sobre todo cuando unos años después, con el estallido de la guerra carlista, tras la muerte de Fernando VII y su posterior derrota que acabó consolidando el régimen liberal en España, la cuestión foral se volvió a plantear con toda su fuerza.

Y lo hizo desde muy pronto, no sólo como representación de los fueros de Vizcaya, —bajo el Árbol de Gernika están documentadas las reuniones de las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya desde comienzos del siglo XIV y el acto de juramento de sus Señores de respetar sus fueros— sino, por extensión, a los del conjunto de las provincias vascas. Y esto antes incluso de una consolidación explícita y definitiva de una política vasca, que hasta bien adelantado el siglo XIX, siguió manteniendo un fuerte carácter provincialista⁶. Podemos decir que, desde el primer momento, Gernika se convirtió en el referente simbólico de todos los fueros vascos (y no sólo del Fuero de Vizcaya), superando las posibles y habituales rivalidades provinciales, lo que, sin duda, facilitó su rápida y generalizada difusión. Razones. La primera, probablemente, la ausencia de lugares simbólicos tan definidos en el resto de los territorios. En Guipúzcoa, desde el siglo XV, las Juntas Generales, su máximo órgano de representación foral, se reunían anualmente de forma rotatoria en

⁵ «Bajo la sombra del antiguo árbol de Guernica conservamos los vizcaínos nuestra libertad política ... hasta que, como no necesario, cayó al mismo tiempo que se plantó en Cádiz con la asunción de la Constitución, el de la libertad de toda España». *El Bascongado*, 1-II-1814, citado por J. Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco 1750-1840)*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pág. 170

⁶ Sobre ello remitimos al trabajo de Coro Rubio, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2003.

nada menos que dieciocho villas asignada para ello. E incluso su corregidor residía trimestralmente en cuatro de ellas a lo largo del año: San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. Difícil, por tanto, buscar un lugar emblemático de representación de sus fueros. Las Juntas Generales de Álava, por su parte, celebraban tradicionalmente dos reuniones anuales, una en Vitoria, y otra rotatoria en la villa designada específicamente por los procuradores para ello. Vitoria acogía también las reuniones de las Juntas Particulares, pero tampoco ostentaba el carácter de capital foral. La «Campa de Arriaga», lugar de reunión de la Cofradía homónima, dejó de utilizarse en el siglo xv al instituirse la Hermandad alavesa, por lo que tampoco ostenta valor simbólico de la etapa del esplendor foral.

Tampoco lo tuvo el viejo reino de Navarra. Buena prueba de ello fue la iniciativa, adoptada en plena efervescencia fuerista poco después de los sucesos en protesta contra los planes del ministro Gamazo en 1893 —la *Gamazada*, primer brote de las movilizaciones fueristas— de construir en Pamplona un monumento a los Fueros de Navarra. Con esa iniciativa quedaba resuelta la ausencia de ese lugar simbólico. Se trataba de la construcción de un monumento que pudiera servir, de acuerdo con las propias palabras de la comisión encargada de promocionar la iniciativa, para perpetuar «el amor ardiente del país a tan sagradas leyes y su inquebrantable propósito de defenderlas y venerarlas»⁷. El proyecto, propuesto en el mismo año 1893, se prolongaría sin demasiado ímpetu a lo largo de diez años, hasta el fin de las obras en 1903, dadas las grandes dificultades con las que se encontró la comisión a la hora de recaudar los fondos necesarios mediante suscripción popular, que, ante la escasez de donativos, tuvo que compensarse finalmente con partidas del Ayuntamiento pamplonica y de la Diputación. El monumento —una gran columna conmemorativa, con un alto pedestal pentagonal que representaba a las cinco merindades de Navarra y con figuras alegóricas que aludían a la Historia, la Justicia, la Autonomía, la Paz y el Trabajo, todo ello coronado por una figura alegórica de bronce representando a Navarra—, no parece que levantara gran entusiasmo. No hubo, de hecho, ningún acto oficial de inauguración, y por el contrario no pocas polémicas sobre los textos de las inscripciones de

⁷ Véase A. García-Sanz, I. Iriarte y F. Mikelarena, *Historia del navarrismo (1841-1936)*, UPNA, Pamplona, 2002, pp., 172 a 179. También en S. Brinkmann, «Monumentos contra el Estado unitario. Construcción estatal y resistencia foral en el siglo XIX: Aragón y Navarra», en A. García-Sanz (ed.), *Memoria histórica e identidad. En torno a Cataluña, Aragón y Navarra*, UPNA, Pamplona, 2004, págs 65-88.

las placas⁸. Unos años después en la prensa navarra podemos encontrar abundantes quejas lamentando su abandono y suciedad⁹.

Gernika no tuvo, por tanto, ninguna rivalidad de otros lugares ni provincias. A lo que hay que añadir el alto valor simbólico y la enorme carga de posibilidades alegóricas y de imagen de su propio carácter como árbol. El «viejo» roble como representación de un ser vivo, inmemorial en su origen, de raíces eternas, capaz de renacer, de pervivir, y con connotaciones también con el paisaje, otra de las representaciones claves en las identidades nacionales¹⁰. No en vano el árbol, un árbol, aparece como representación simbólica en otras muchas culturas europeas.

A todo ello se añade, como factor definitivo de su unánime generalización como símbolo representativo de la foralidad vasca, el éxito y la rápida popularidad que alcanzó la canción compuesta en su honor por el bardo guipuzcoano Jose M.^a Iparraguirre. El *Gernikako Arbola* se oyó por primera vez, según parece, en 1853 en el café San Luis de Madrid, donde por entonces residía Iparraguirre después de un largo periplo de exilio europeo tras la guerra carlista, en la que había participado como combatiente absolutista enrolado en las filas del pretendiente. Durante los dos años siguientes, y antes de partir hacia otro largo período de exilio, en esta ocasión hacia el continente americano, el bardo —una especie de cantante popular, nómada, al estilo italiano acompañándose de su guitarra— recorrió la geografía vasca cantando por teatros, plazas, fiestas y romerías, alcanzado un gran éxito popular que lo convirtieron en un afamado ídolo. Y, entre su amplio repertorio, fue el *Gernikako Arbola* el que, según las crónicas, alcanzó mayor popularidad¹¹. Poco

⁸ Unos querían ponerlas en castellano y otros en vasco. Finalmente fueron bilingües. Los textos, redactados por el archivero Olóriz, reflejaron su posición ideológica, cercana a la de los euskaros y los sectores mas vasquistas, lo que provocó no pocas protestas. Ver García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, *Historia...*, pág. 177-8.

⁹ García-Sanz, Iriarte y Mikelarena, *Historia...*, pág. 176. Algunos ejemplos en *El Eco de Navarra* (13-V-1919), *Diario de Navarra* (15-IV-1911) o *Tradición Navarra* (17-VI-1920).

¹⁰ Ver J. Juaristi, «Nacionalismo y paisaje», en *Cuadernos de Alzate* núm. 29 (2003), pp. 25-36.

¹¹ A ello se refiere una intervención de Pedro Egaña en el Senado, en junio de 1864: «¿Saben los señores Senadores la impresión que causaron esas canciones a los dos o tres meses de haber comenzado a recorrer las provincias el autor y cantador de ellas? Pues causaron tal impresión en los ánimos que (... el gobierno) dio orden de que el trovador saliera pronto del territorio vascongado (...) tal era el entusiasmo que despertaba en las masas con el canto de la vida de los fueros que el trovador hubo de ser expulsado del país...» citado en Rubio, *La identidad...*, pág. 109.

a poco la canción, con una letra de adecuada carga alegórica y sacralizadora del símbolo foral (que califica el árbol como santo, plantado por Dios, siempre primaveral...) se convirtió en un referente clave dentro del discurso fuerista que, en esos años posteriores a la Ley de Octubre del 39 y a las primeras modificaciones forales, se empezaba a escuchar con fuerza.

Un discurso caracterizado, en esos años de estabilidad política del régimen moderado, por la absoluta unanimidad de la defensa foral por parte de todos los agentes políticos. Asumidos los cambios legales provocados por la adecuación a la Ley de 1839, y en especial el traslado de aduanas a la costa, que reconciliaba a la burguesía liberal vasca con sus fueros, todos los discursos y las opiniones políticas en las provincias vascas pasaban por una necesaria invocación a la bondad y vigencia de los fueros, desde sus distintas lecturas, ya fuera desde el campo de la tradición como desde el de su armónica convivencia con el régimen liberal. Ninguna voz discordante alteraba ese discurso que, además, permitía a importantes sectores de la sociedad vasca derrotados en la guerra carlista, mantener vivo un discurso reivindicativo y nostálgico en torno a la defensa foral. En ese clima político, la canción de Iparraguirre tuvo una extraordinaria difusión, generalizando el carácter simbólico del roble guerniqués como representación de todos los fueros vascos.

Una representación que era asumida tanto desde dentro como desde fuera, como lo prueba su utilización, también, en los debates «madrileños» en torno a los fueros, sobre todo en las famosas discusiones de 1864 en el Senado, con el ataque a los fueros del senador andaluz Sánchez Silva y las respuestas, entre otros, de Egaña, donde se mencionaron los conciertos multitudinarios al aire libre de Iparraguirre (ver nota 11). No faltaron, incluso, en plena polémica, ataques físicos al árbol, si creemos en el relato de Carmelo Echegaray que señala cómo, a raíz del debate con Sánchez Silva, el retoño del árbol, plantado tres años antes en sustitución del viejo y enfermo árbol, apareció una noche «degollado» y fue necesario cortarlo y replantarlo para que no se secase¹². En los años siguientes, y más con ocasión de las insurrecciones armadas carlistas, se repetirán los ataques exteriores a los fueros, representados a menudo por el Árbol de Gernika, su símbolo máspreciado¹³.

¹² Carmelo Echegaray, «El Árbol de Guernica», en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya*, Tomo I, cuadernos 1, pág. 44 y sigs.

¹³ Véanse, como ejemplos, la poesía de Ruiz Aguilera (1874), refiriéndose al Árbol

La cuestión foral volvió a repercutir, con mayor fuerza todavía, con ocasión de la última guerra carlista, en los años 70, asumiendo el carlismo la defensa del fuero como una de sus principales banderas políticas. En 1875, en pleno conflicto bélico, el propio pretendiente viajará a Gernika para, so el Árbol, prestar juramento solemne de guardar y hacer guardar los Fueros de Vizcaya, en un acto organizado probablemente por el conocido publicista foral Aristides de Artiñano¹⁴. El acto, con un contenido marcadamente de ámbito vizcaíno¹⁵, pasó con el tiempo a conmemorarse en las filas del propio carlismo como un evento de significado vasco-navarro. Así, en las décadas siguientes, la Comución Tradicionalista festejará los aniversarios de la jura refiriéndose a ella siempre como jura de los fueros vasco-navarros y no sólo de los de Vizcaya. Para entonces, queda claro, el símbolo de Gernika no se limita al Señorío de Vizcaya, sino que se refiere al conjunto de los territorios forales.

La ley de julio de 1876 por la que los fueros quedaron definitivamente sin vigor abrió, sin duda, una nueva etapa de exaltación fuerista, marcada cada vez más por el sentimiento de nostalgia y pérdida, y por ello con un carácter reivindicativo y de protesta, atenuada por el acomodo a la nueva situación política y, sobre todo, a los indudables beneficios del sistema de Conciertos Económicos, pero permitiendo un discurso de gran carga simbólica. Un discurso en el que, una vez más, participaron todas las fuerzas políticas que, gracias a sus distintas lecturas del significado político del fuero, podían, pese a sus diferencias insalvables, declararse todos ellos verdaderos defensores del fuero¹⁶. Y Gernika sirve para todos. El *Ger-*

de Gernika: «Otra vez la guerra/ con clamor de muerte/ con la España libre/ los oídos hiere/ otra vez ingrata/ Vasconia la enciende/ venerables pactos/ rompiendo insolente/ (...) si a traidores tales/ tu sombra proteges/ oh maldito seas/ maldito mil veces» (citado por J.M. Sánchez Prieto, «Fuerismo e historiografía. La memoria política vasca anterior al nacionalismo», en C. Rubio y S. De Pablo, *Los Liberales*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria, 2002, pág. 328; o la caricatura publicada por el periódico satírico republicano *La Flaca*, donde una figura femenina en representación de la república corta con un hacha un viejo árbol con tres ramas (Guipúzcoa, Alava y Vizcaya) y cuyas raíces son el absolutismo y el fanatismo.

¹⁴ Así lo sugiere Juan Gracia, «Antes y después del nacionalismo. Aristides de Artiñano: una vida consagrada a través de su obra histórico-jurídica-política, a la «Santa causa foral» (1840-1911)», en *Notitia Vasconiae*, núm. 1 (2002), pág. 361-409.

¹⁵ Puede comprobarse en el folleto *Jura y proclamación de S. M. D. Carlos VII de Borbón y Austria de Este, rey de las Españas como Señor de Vizcaya realizadas solemnemente só el Árbol de Guernica el día 3 de julio de 1875*, publicado en Durango en julio de 1875.

¹⁶ Desde los carlistas, que veían en el fuero la verdadera esencia de las tradiciones políticas vascongadas y españolas, enemigas del liberalismo y defensoras de

nikako Arbola de Iparraguirre seguirá sonando en todos los actos políticos y festivos, mientras se multiplicaron las referencias literarias, odas de exaltación —muy acordes con la corriente romántica de la época—, homenajes, representaciones artísticas y visitas al lugar «sagrado»¹⁷. Fecha de referencia, sin duda, el año 1893, cuando el anteproyecto de los presupuestos presentados por el ministro de Hacienda Germán Gamazo levantó enérgicas protestas, al considerarse atentatorio contra la autonomía fiscal. Navarra protagonizó los primeros incidentes, con una serie de protestas y actos públicos, la llamada *Gamazada*, que tuvo en Pamplona su mayor concentración, con la masiva manifestación del 28 de mayo. En ella sabemos que, junto a los gritos de ¡Vivan los Fueros! y de ¡Viva Navarra!, como colofón, el Orfeón Pamplonés interpretó el *Gernikako Arbola*. Unas semanas más tarde, el 16 de julio, los incidentes se produjeron en la misma Gernika, en los actos organizados en el día de San Roque por iniciativa de los *euskalerriacos* bilbaínos, donde carlistas, integristas, fueristas y nacionalistas, e incluso representantes de la Lliga de Catalunya quisieron homenajear al Orfeón Pamplonés para demostrar su apoyo a Navarra¹⁸. Como no po-

la fe católica, pasando por dinásticos, hasta los republicanos federalistas, que se definirán como izquierda foral y defenderán la armónica convivencia entre constitución y fueros, que lejos de contraponerse se complementarían, definiendo el fuero como el gobierno del pueblo por el pueblo, capaz por ello de amoldarse a los nuevos tiempos.

¹⁷ Algunos de los muchos ejemplos pueden seguirse entre los recogidos por Jon Juaristi (*El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Ed. Espasa, 1997), que afirma que «el canto al árbol de Gernika es un tema casi preceptivo de la literatura fuerista (...) ningún poeta vasco del XIX había dejado hasta entonces de escribir su oda al símbolo de la libertad tradicional: Trueba y Arana, J. Venancio de Araquistain, Ángel Allende Salazar, Nicanor de Zuricalday, José M.^o Arrieta Mascaraúa, Ricardo Becerro de Bengoa, José Roure, Felipe Arrese» (pág. 76); o en la prensa de la época. Fueron múltiples, por ejemplo, los Juegos Florales que se celebraron en esas décadas en los que se premiaban composiciones poéticas, ensayos o canciones corales con tema obligatorio sobre el roble de Gernika (en la misma villa se celebraron Fiestas Euskaras en septiembre de 1888, con concurso de orfeones que tuvieron que interpretar como pieza obligada el *Gernikako Arbola*, y certamen literario con 1.^{er} premio para la mejor oda al Árbol de Gernika en castellano. Ver *El Vasco*, 14-IV, 1888).

¹⁸ Unos días antes el ayuntamiento tradicionalista de Gernika, y las Sociedades Tradicionalista y Guerniquesa había presentado un escrito a la Diputación, protestando contra las medidas de Gamazo, con párrafos bien representativos del clima en el que se vivía y de las connotaciones simbólicas del Árbol «...la injusta Ley de 21 de julio de 1876, que osó poner el hacha demoledora sobre el bendito Árbol de Guernica, Árbol secular, símbolo sagrado de nuestras Libertades» (ver A. Delgado, *Gernika-Lumo entre dos guerras. De la capital foral al Bombardeo (1876-1937)*, Ed. Txertoa, San Sebastián, 2005, pag.194).

día ser menos, la interpretación del *Gernikako Arbola* fue uno de los puntos culminantes del acto¹⁹.

Mayor protagonismo tuvo todavía el canto de Iparraguirre en los sucesos de agosto en San Sebastián, donde una manifestación frente al hotel en el que se alojaba el Presidente de Gobierno, Sagasta, la noche del día 27, fue disuelta con gran violencia, ocasionando tres muertos y numerosos heridos. La manifestación, que se formó espontáneamente²⁰ con gritos contra el gobierno y ¡Vivas! a los fueros, tuvo su origen en la negativa de la banda municipal a interpretar el *Gernikako*, como lo exigía el público allí concentrado, dada la orden de las autoridades municipales a la banda de no interpretar nada fuera del programa.

Tres años después, en julio de 1896, el gobierno prohibió a los *euskalerriacos* su programada visita a Gernika para conmemorar y protestar contra la Ley de 1876, por lo que estos acabaron manifestándose en el paseo del Arenal de Bilbao, donde una vez más exigieron a la banda que tocara el *Gernikako* que esta vez fue interpretado sin mayores incidentes.

Queda claro que, para entonces, la composición de Iparraguirre ostentaba ya una carga simbólica indiscutible, de enorme popularidad y trascendencia política. A ella se refieren ya siempre, en la prensa y en los escritos de la época, bajo la categoría de «himno», y nunca como mera canción. Es ya el himno de defensa de los fueros y de las libertades —cada vez más indefinidas, eso sí— aceptado y utilizado por todas las fuerzas políticas desde los republicanos, hasta los carlistas o los *euskalerriacos* de Sota.

* * *

Es en esos años cuando irrumpe en el panorama político vasco la figura de Sabino Arana y su nacionalismo. Y con ello nuevos mensajes políticos, nuevas reivindicaciones independentistas que muy pronto romperán la supuesta unanimidad en torno a la defensa foral, abriendo y radicalizando las discusiones y tensiones políticas

¹⁹ Los incidentes se produjeron más tarde, con peleas y discusiones de tradicionalistas frente a nacionalistas y *euskalerriacos*, por la presencia de banderas españolas y las consignas nacionalistas (ver, *ibidem*, pag. 194 y sigs).

²⁰ Suele apuntarse como instigadores de la revuelta a los carlistas y a los republicanos zorrillistas. Junto a las consignas forales, delante del hotel de Sagasta se dieron también vivas a la República y se cantó *La Marsellesa*, junto al *Gernikako Arbola*. Ver L. Castells, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, UPV-Siglo XXI, Madrid, 1987, pág. 354.

internas en torno a la «cuestión vasca» que marcará el siglo venidero. La razón de esta ruptura hay que buscarla en las diferentes dimensiones que se encontraban detrás del símbolo del Árbol de Gernika. Por un lado, simbolizaba las libertades tradicionales y el pacto con la monarquía hispana, circunstancia que está relacionada con la integración institucional de los territorios forales dentro del Estado; es decir, la «forma» de estar en España. Por otro lado, esa capacidad de pactar era, para los nacionalistas, la prueba de una independencia originaria. Según ellos, la soberanía que ejercían las entidades vascas primigenias se encontraba en la base de su capacidad para poder pactar con los reyes. El nacionalismo vasco abrazó esta segunda parte para justificar sus reivindicaciones independentistas, rechazando la primera por ser contraproducente para su ideario. Sin rechazar totalmente la validez de este símbolo, su ambigüedad le restaba utilidad para el PNV. Por ello buscaron nuevos elementos que justificaran ese derecho a la independencia y los encontraron en las características lingüísticas, culturales, raciales, históricas, etc. del pueblo vasco que demostraban la existencia de una nación, cuyo corolario lógico era el derecho a constituir un estado-nación independiente.

La apuesta sabiniana de desmarcarse de la reivindicación foral, unánime hasta entonces, por considerarla contraproducente frente al objetivo ideal de recuperar la «independencia originaria», le obligará también a desdeñar sus símbolos. La nueva patria, *Euzkadi*, necesitaba nuevos símbolos. Y de ahí el diseño de una bandera, la *ikurriña*, ideada por los hermanos Arana en julio de 1894, como emblema del partido. Y de ahí también la necesidad de un nuevo himno para el partido: el *Euzko Abendaren Ereserkia*, al que el propio Sabino Arana puso texto. Gernika, encarnación de la defensa foral, no resultaba adecuado para la nueva política nacionalista. O por lo menos no suficientemente adecuado, ya que, por otro lado, un partido de clara vocación historicista como el naciente PNV, que basaba su doctrina política en una reinterpretación del pasado histórico, tampoco podía renunciar a los símbolos inequívocos de ese pasado. Símbolos, además, de tanta popularidad y aceptación como Gernika y su Árbol. Y buena prueba de ello la tenemos en la letra compuesta por Arana para su nuevo himno, donde el principal protagonismo lo detenta, una vez más, el roble sacralizado:

(...)
Areitz bat Bizkaian da
Zar, sendo, zindo
Bera ta bera lagia lakua

Arietz gainean dogu
Gurutza deuna
Beti guere goi buru²¹

(...)

No se renuncia, por tanto, al símbolo²², sino al himno de Iparraquirre, demasiado identificado con una reivindicación foral de la que Sabino Arana y su partido quieren distanciarse claramente por considerarla un error contraproducente para su proyecto político.

Un proyecto político que, como sabemos, con la incorporación de los *euskalerriacos* de Sota y la prematura muerte de Sabino Arana y su discutido «giro españolista», sufrirá un fuerte debate interno entre dos corrientes bien definidas: la partidaria de mantener la ortodoxia independentista, y la más pragmática, partidaria de no renunciar al juego político, asumiendo para ello las reivindicaciones moderadas de reintegración foral. Esa doble corriente va a convivir desde entonces en el seno del partido. Y lo hará, salvo repetidas tensiones, sobre todo con sus juventudes, y algunas puntuales escisiones, con una notable armonía. Sobre todo tras la aprobación de su primer manifiesto-programa en 1906, que fue el que permitió mantener una praxis política autonomista, recuperando incluso para ello la antes denostada proclama de restauración foral, con un discurso de ortodoxia aranista, independentista y antiespañolista, enfrentado a los ideales foralistas. Una doble cara, plasmada en esa imagen del «péndulo patriótico», con la que se ha querido reflejar la coexistencia de esas dos facetas, dentro del PNV, la de su actividad política, marcada por un indudable pragmatismo, sumándose a coaliciones electorales e iniciativas políticas autonomistas, y la de su doctrina oficial que mantuvo su discurso independentista y radical. Así, la práctica política real del partido, apenas llegará a «contaminar» el grueso del discurso de los principales ideólogos del partido, que siguieron manteniendo en sus elaboraciones doctrinales, unos mensajes muy acordes con la ortodoxia sabiniana.

²¹ Hay un roble en Vizcaya/ viejo, fuerte, noble/ como él y como su ley/ Sobre el roble tenemos/ la cruz santa / siempre sobre nosotros.

²² Gabriel Alomar en su artículo «El encanto de Guernica», en *El Imparcial*, publicado también en *El Liberal*, 4-VII-1919, afirma haber leído en el «álbum de firmas» de la Casa de Juntas de Vizcaya (hoy desaparecido) un autógrafo de Sabino Arana bajo el significativo texto: «En estas páginas se muestra la hipocresía de tus enemigos, Vizcaya. ¡Que algún día pueda ser borrada con su sangre!»

Esa ambigüedad o, si se prefiere, esa coexistencia de autonomismo o reivindicación foral —el programa oficial aprobado por el partido en 1906 reclamaba la derogación de la ley de octubre de 1839— junto al teórico independentismo doctrinal, tendrá también su reflejo en la utilización de los elementos simbólicos. Por ejemplo, cómo no, el del Árbol de Gernika. Así vemos cómo, en enero de 1901, el Centro Vasco de Bilbao decidió la plantación, en ocho macetas que representaban las ocho merindades vizcaínas, de otras tantas bellotas del roble de Gernika. Una vez germinadas, en los años siguientes se fueron distribuyendo los retoños del Árbol por diferentes regiones del País Vasco (Ustaritz, Vitoria, Tolosa...), e incluso una de ellas fue llevada en peregrinación a Tierra Santa²³. Conocemos la polémica que se produjo en Navarra con ocasión de los festejos organizados para la plantación de uno de estos retoños en Estella, en marzo de 1908²⁴. Un acto, con discursos de los comisionados nacionalistas bilbaínos y de Daniel Irujo, en el que se plantó el árbol bajo los sones del *Gernikako Arbola*, interpretado hasta tres veces a lo largo de la jornada por la banda municipal. El debate se desató en los días siguientes, con acusaciones en la prensa navarra por el significado *bizkaitarrista* y separatista del acto, y no cesó hasta que, rechazado el retoño ofrecido por el Centro Vasco de los nacionalistas bilbaínos, fue sustituido por otro solicitado directamente al vivero de la Diputación de Vizcaya.

En cualquier caso vemos cómo el nacionalismo mantiene el símbolo del Árbol y no rehúsa, tampoco, todavía, el himno tradicional. Sabemos, por la prensa, que en numerosos actos del partido de los primeros años del siglo, el canto de Iparraguirre formaba parte habitual del programa de festejos²⁵. Nada sorprendente si tenemos en cuenta que buena parte de su militancia o simpatizantes provenía de ambientes fueristas acostumbrados a escuchar el himno como representación de sus ideales políticos²⁶. Pronto, sin embargo, si-

²³ *Euskalduna*, 15-VI-1902.

²⁴ A. García-Sanz, *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Ed. Pamilea, Pamplona, 1995, pág. 107 y sigs.

²⁵ Así lo señala, por ejemplo, para el Centro Vasco donostiarra, M. Aizpurua, *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923). Orígenes, organización y actuación política*, UPV, Leioa, 2000, pág. 114.

²⁶ Un ejemplo que puede servirnos, el que relata en una de sus cartas el Dr. Areilza, uno de los partícipes en el famoso acto del discurso de Larrazabal, primera presentación pública del ideario aranista, que escribe a un amigo durante una estancia en Praga: «...al ver esta resurrección de razas (en la Europa central) crea usted que me dieron ganas de entonar el *Guernicaco Arbola* en la Plaza Mayor de Praga y gritar ¡viva Euskeria! Y abajo el centralismo». Dr. Areilza, *Epistolario*, ed.

guiendo las consignas de los dirigentes nacionalistas, el *Gernikako* fue siendo sustituido, en los actos públicos del partido, por el himno partidista, el *Gora ta gora*, que se fue imponiendo ya en todas las celebraciones²⁷. Las razones las expone muy claramente un dirigente nacionalista en un artículo publicado en el *Gipuzkoarra* en enero de 1911²⁸. «Bien ha hecho el partido nacionalista vasco en sustituir el himno de Iparraguirre por el expresivo y patriótico *Euzko Abendaren Ereserkija*. El *Guernicaco Arbola*, canto vasco usado hasta la fecha como evocación del simbólico Árbol de Bizcaya era por su letra una *ñoñería bascongada* y había llegado a ser una muletilla obligada de todas las reuniones exotistas y de las de aquellos enemigos de nuestra raza que creían engañarnos dándonos a los vascos esa delicada miel. Sobre todo los carlistas e integristas no vascos eran los que abusaban y como veremos abusan también hoy de nuestro *Guernicaco arbola* hasta el punto de ponerle al nivel de cualquier canto callejero...» Más expeditivo todavía era un articulista nacionalista que escribía pocos años antes: «La letra del Himno Nacional se hace, además, recomendable por ser toda ella puramente vaska [sic], sin voz alguna exótica que la afee y dé sabor exótico. Y en esto contrasta notablemente con la del *Gernikako Arbola*, deslucida por una porción de vocablos españoles»²⁹.

Las «ñoñerías bascongadas», quizás en alusión a las reivindicaciones fueristas —pese a la consigna oficial del PNV de pedir la derogación de la Ley de octubre del 39— y, sobre todo, el uso que el resto de las formaciones políticas seguían haciendo del canto de Iparraguirre es lo que explica el rechazo de los nacionalista hacia el *Gernikako*. Ya en 1904, en otra publicación nacionalista, *Patria*, se criticaba al himno de Iparraguirre por su carácter de «ple-

J. M. Areilza, Librería Arturo, Bilbao, 1964, pag. 30-31, citado por Juaristi, «Nacionalismo...», pág. 72.

²⁷ Y un buen ejemplo de ello pueden ser los actos de inauguración del *batzoki* de la propia villa de Gernika, en abril de 1908, donde la banda de tamborileros de la Sociedad interpretó el Himno del partido en la izada de la bandera, y la banda de Galdakano, invitada al acto final celebrado en el Teatro, abordó un programa con la suite vasca «Euzkadi», la escena y marcha del segundo acto de «Aida» de Verdi y, cómo no, una vez más el «Eusko Abendaren Ereserkija». (*La Gaceta del Norte*, 20 y 21 de abril de 1908)

²⁸ «El Guernicaco-arbola», artículo firmado por Urkizu (probablemente Isaac López Mendizábal) en *Gipuzkoarra*, 28-1-1911, citado por Aizpuru, *El Partido Nacionalista...* pág. 114 n.

²⁹ *Euzkadi* [Revista trimestral], julio de 1907, pág. 93.

garia» o por reflejar la supuesta pretensión de «tímidos fueristas... (que pretenden) extender las leyes vascongadas más allá del País Vasco a toda España...» para acabar sugiriendo un necesario cambio en la letra, sustituyendo el «munduan frutua» por un «Euzkadin frutua»³⁰.

Los nacionalistas seguirán, eso sí, acudiendo a Gernika y mantendrán a su Árbol como símbolo indiscutible de las libertades vascas. Lo harán en las múltiples ocasiones en las que van a participar en actos conjuntos de todas las fuerzas políticas y de las instituciones, que con mucha frecuencia visitarán la villa foral en las década siguientes, organizando en ella todo tipo de celebraciones, actos reivindicativos, homenajes... Por citar tan sólo algunos ejemplos, entre los actos de mayor impacto, podemos señalar: la visita de Alfonso XIII en septiembre de 1922, con ocasión de la clausura del III Congreso de Estudios Vascos, donde no faltaron algunos pequeños incidentes protagonizados por militantes nacionalistas tras una manifestación en demanda de la universidad vasca³¹. Los actos de homenaje a los diputados vascos con ocasión de la renovación del Concierto Económico, en julio de 1906. O la celebración de la asamblea de municipios vizcaínos, convocada por la Diputación presidida por el nacionalista Sota, en agosto de 1917, con ocasión del Mensaje de las Diputaciones vascas en pro de la autonomía. En todas esas celebraciones nunca faltó la interpretación del himno de Iparraguirre³². Pero cuando los nacionalistas acudieron en solitario a Gernika, en actos partidistas y festivos, que se repitieron con cierta frecuencia: 1.ª fiesta nacionalista organizada por el Bizkai Buru Batzar en junio de 1912, incluyendo el desfile de homenaje «ante el Santo Árbol de las libertades vascas»; el viaje de los diputados nacionalistas en visita a Bermeo, la tumba del «maestro» en Sukarrieta y la Casa de Juntas de Gernika, en mayo de 1917, o las fiestas vascas de mayo de 1920, en ellos, a diferencia de los anteriores, las crónicas periodísticas nunca mencionan la interpreta-

³⁰ «Extiende los frutos por Euskadi», en vez de «por el mundo», citado por A.C. Saiz Valdivielso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939)*, Editora Nacional, Madrid, 1977, pág 67-68.

³¹ Leizaola y Ramírez, director del *Euzkadi*, fueron detenidos en la manifestación. Pero mientras tanto los cargos públicos del partido (diputados provinciales...) participaban en los actos oficiales de la visita. Un relato de la jornada y de los incidentes en *El Pueblo Vasco*, 17-9-1922, o en *El Liberal*, 17-9-1922.

³² Una descripción de la jornada de agosto del 17, por ejemplo, en *El Pueblo Vasco*, 10-8-1917, «... cuando las corporaciones llegaron a la Casa de Juntas, la Banda preludió las notas del *Guernicaco*, entre un estallar continuo de cohetes...»

ción del *Gernikako*, relegado definitivamente de las celebraciones nacionalistas³³.

* * *

Por el contrario, su constante presencia en los actos públicos de las restantes fuerzas políticas y su aceptación como símbolo representativo de sus ideales, seguirá casi unánime, pese a la creciente tensión de la vida política y las patentes discrepancias con las que se irá manifestando la antaño unanimidad fuerista. Carlistas e integristas, de acuerdo con su defensa del tradicionalismo más cerrado, destacarán entre todos por su apego indiscutible al símbolo y al himno. Además, en su afán de separarse del mensaje nacionalista, reforzarán aquello que más molestaba a los seguidores de Arana en el símbolo gernikarra, su carácter «vascongado» y foralista. Para ellos el Árbol de Gernika «nada tiene que ver con su absurdo anhelo de una independencia política, que nunca ha existido en Vizcaya desde que España es España, y que nunca ha necesitado Vizcaya para que sus moradores (...) disfrutasen de las preciadísimas libertades ciudadanas que el Árbol simboliza. (...) Y es que el árbol de Guernica y el genial zortziko de Iparragirre son algo al mismo tiempo muy vasco y muy español.» Para acabar, incluso, proponiendo nada menos que la designación del himno de Iparragirre como Himno nacional, pero no del País Vasco sino de España: «el canto al Árbol de Guernica es el único, el verdadero himno nacional de España, en el concepto artístico y preciso que permite distinguir un himno popular de una marcha real»³⁴.

No sorprende, por ello, la proliferación de actos carlistas en Gernika. Visitas, mítines, conmemoraciones, homenajes y fiestas de diverso tipo que se sucederán a lo largo de los años, siendo también constantes las referencias al roble foral y a su significado en la

³³ Por ejemplo la crónica del *Euzkadi*, 10-VI-1912, donde se habla de la interpretación del «Himno Vasco» (sin duda, el *Euzko Abendaren Ereserkija*) y se señala el posterior programa de la banda de Galdácano (Aupa, marcha Txoriari, fantasía de la opereta «Itxasondo», Sinfonía Vasca de Mocoroa y Euskal Esnalea de Aranzabal).

³⁴ Todas las citas de «El árbol de Guernica y el Himno Nacional» artículo firmado bajo el pseudónimo de Doctor Hispeuskofilus, en *El Pueblo Vasco*, 16-XII-1919. La idea ya había sido planteada en un artículo de Gabriel Alomar, «El encanto de Guernica», ya citado, donde escribe: «La sugestión de Guernica es un valor intermedio. El árbol protector ha perdido su prestigio ante los actuales vizcainistas extremos, porque representa el foralismo y no la viva concreción nacional... El canto al Árbol de Guernica es el único, el verdadero himno nacional de España por el maridaje feliz de letra y música...»

prensa tradicionalista. Las crónicas periodísticas³⁵ que nos relatan esos actos no olvidan nunca referirse al «entusiasmo» y a las «aclamaciones y aplausos» con las que son recibidas las interpretaciones del *Gernikako Arbola*, a menudo acompañadas, también, de las de la *Marcha Real*, y en presencia permanente, en los balcones de la Sociedad Tradicionalista, de la bandera española, con lo que se quiere resaltar ese carácter «españolista» y vascongado con el que los carlistas identifican su reivindicación foralista, católica y anti-liberal³⁶.

Algo que no difiere demasiado de su utilización por otras fuerzas políticas, liberales y conservadores, que tampoco olvidaban las visitas protocolarias a la villa foral y los discursos grandilocuentes sobre la bondad de los fueros, y su españolidad. En esos actos nunca faltaban tampoco los sones del canto de Iparraguirre. Cabe decir, además, que su relación con Gernika y con el *Gernikako* se acentuó sobre todo en los momentos de mayor vocación españolista cuando, asustados por el dominio nacionalista en la diputación de Vizcaya, constituyeron la Liga de Acción Monárquica. En esos años, y sin duda para contrarrestar el mensaje nacionalista e intentar impedir su monopolización de esos símbolos de fuerte arraigo popular, la Liga multiplicó sus actos políticos en la villa foral, resaltando en sus discursos su firme defensa de los fueros³⁷.

³⁵ Podemos citar, como actos destacados, la conmemoración de la Jura de los Fueros por D. Carlos, en julio de 1889, la inauguración de la Sociedad Tradicionalista en julio de 1892, las fiestas carlistas de septiembre de 1908, o una nueva conmemoración de la Jura en julio de 1909. Crónicas de prensa en publicaciones como *El Vasco*, *La Unión Vasco Navarra*, *La Guerrilla* o *La Gaceta del Norte*.

³⁶ «Con sus fueros simbolizados sacrosantos en el árbol de Guernica, al mundo entero mostraban los bizcainos su catolicismo, su valor y su amor a la independencia y a la libertad (...) los liberales, esos enemigos declarados de Dios y de la Iglesia, esos que tantos males han acarreado a nuestra querida patria, son también los que han hecho la guerra más atroz a Bizcaya... aboliendo sus fueros, cortó de raíz el árbol venerando de sus libertades...» Artículo de Ramón de Canala, «El Árbol de Guernica», en *El Vasco*, 12-III-1891.

³⁷ «Guernica es todo un símbolo. Es el amplio sillón donde se asienta el alcázar de las tradiciones forales, la tierra donde arraiga ese árbol sagrado, ese árbol que extiende sus ramas por todo el mundo y que ha de llevar la libertad a todas partes. Nosotros somos españoles, sí, pero jamás dejaremos de ser fueristas». (Discurso del sr. Aránsolo en el acto electoral de presentación de la «candidatura española» para diputados provinciales, celebrado en Gernika el 30 de junio de 1919. *El Pueblo Vasco*, 1-VII-1919). Otros actos importantes, por ejemplo, el banquete homenaje a Manuel Allendesalazar, en septiembre de 1920, con 1.000 comensales, según las crónicas (*El Pueblo Vasco*, 21-IX-1920), recibidos a los acordes del *Gernikako Arbola*.

Los republicanos, por su parte, sobre todo los vinculados al federalismo, autoproclamados como «izquierda foral», no eludieron tampoco las referencias simbólicas al roble³⁸ y su cierto apego al himno de Iparraguirre. Pero fueron los socialistas, desde la izquierda, los que mantuvieron una actitud más controvertida ante el símbolo foral. Aunque no de forma generalizable y con los diversos matices a los que obliga la diferente actitud del primer socialismo vasco ante la cultura vasquista, más cercana a ella, por ejemplo, en el caso de Eibar y del socialismo guipuzcoano, abiertamente enfrentada en el caso del primer socialismo vizcaíno, se puede decir que su lectura de Gernika y de su Árbol fue exactamente la contraria a la del nacionalismo vasco. Si vimos que éste asumía como símbolo y lugar emblemático a la villa y al roble, pero despreciaba el himno ideado por Iparraguirre, los socialistas van a mostrarse, cuanto menos, poco respetuosos con el símbolo y por el contrario alabarán al himno y a la figura romántica del propio Iparraguirre³⁹. Una lectura de su semanario *La Lucha de Clases*, sobre todo en sus primeros años, nos permite ver las despectivas referencias que se hacen del Árbol de Gernika, al que califican en diversas ocasiones como leño, chopo o alcornoque⁴⁰, aconsejando incluso que «... Lo mejor que podía hacer el gobierno es derribar el árbol ese, á ver si así no había ya quien creyera en alcornoques»⁴¹. También encontramos referencias a su lamentable estado: «arbolito enfermo y tronco pintado de *galipot*» escribe Tomás Meabe en un artículo de julio de 1902⁴², recogiendo así una imagen que ya encontramos en textos anteriores de Miguel de Unamuno, que tras su visita a la villa foral escribía, en 1885, «¡Pobre árbol! Está muy viejecito y encorvado por el paso de los años; si sus hojas no fueran recias parecería un sauce llorón...»⁴³.

Estas referencias despectivas sobre el símbolo foral hay que entenderlas, muy probablemente, dentro del rechazo socialista a todo

³⁸ «... el Fuero labrando la felicidad de la familia bascongada a través de los siglos, es el árbol santo de esta tierra, que produce frutos de bendición». J. Jamar, *El Fuero de Guipúzcoa. La cuestión social*, Bilbao, 1900, pág. 3

³⁹ Seguimos aquí el trabajo de Antonio Rivera, *Señas de Identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, págs. 91 y sigs.

⁴⁰ Ver *La Lucha de Clases*, 25-VII-1896; 15-II-1896 y 8-XI-1902.

⁴¹ *La Lucha de Clases*, 21-IX-1895.

⁴² *La Lucha de Clases*, 26-VII-1902.

⁴³ Citado por J. Kortázar, *Urdaibai...* pág. 113, que también señala, en el mismo sentido, las palabras de Humboldt sobre el árbol, unos años antes, quien lo describe «con un tronco resquebrajado, retorcido por el viento, y algunas ramas secas...».

lo relacionado con carlismo, partidos burgueses y, sobre todo, con *bizcaitarrismo*, con el que este primer socialismo vizcaíno mantenía un duro enfrentamiento dialéctico. Es por tanto, en gran parte, la contrapartida frente al lenguaje antimaqueto y antisocialista de los aranistas, a los que se ataca criticando donde más duele, la sacralización de su «venerando árbol santo». Quizás por eso también, a medida que el nacionalismo aumente sus críticas hacia el himno de Iparraguire, en la prensa socialista empezaremos a encontrar voces que salen en su defensa. Así lo vemos en un artículo muy temprano, publicado en 1897, donde se hace referencia «al espíritu cosmopolita del gran Iparraguire» elogiando la estrofa más conocida de su himno: «Eman ta zabal zazu munduan frutua» (Da y propaga tu fruto por el mundo)⁴⁴. Mucho más claro todavía lo expresa Tomás Meabe en un artículo de 1904, donde lamenta algunos silbidos con los que, según se desprende, se habían recibido los sones del *Gernikako* en un acto público⁴⁵. Volviendo de nuevo a la estrofa ya citada, Meabe alaba su belleza y su profundo significado como canto de libertad mundial, «que los bizcaitarras, cortos de vista moral, lo destierran porque no lo comprenden». Para acabar afirmando que el «Guernikako Arbola no es reaccionario, no es clerical, no es bizcaitarra (...) cantemos más fuerte que nunca su himno en estas nuestras rudas luchas por propagar los frutos de la libertad por toda la sobrefaz de la tierra. (...) El 'Gernika' y 'La Internacional', nos pertenecen: son dos eslabones de una cadena...»

No fue la única voz. Otros socialistas, como Amuátegui o el periódico guipuzcoano *La Voz del Trabajo*⁴⁶, defendieron también la utilización por los socialistas del *Gernikako*, que en más de una ocasión compartió protagonismo, junto con los sones de «La Internacional», en mítines y actos públicos del partido.

* * *

Español para los carlistas, internacionalista y revolucionario para los socialistas, queda claro que el himno de Iparraguire no po-

⁴⁴ *La Lucha de Clases*, 21-VII-1897.

⁴⁵ Tomás Meabe, «El «Gernika»» en *La Lucha de Clases*, 29-X-1904. En julio de ese mismo año otro artículo de *La Lucha de Clases*, 16-VII-1904, «Las silbas al «Gernikako Arbola»», firmado por Goicoa (pseudónimo que Antonio Rivera, *Señas de identidad...*, pág. 94n. atribuye al propio Meabe) ya había incidido en el mismo asunto.

⁴⁶ «Euskal-erriko langillientzat» artículo firmado «Eiñatzu» publicado en *La Voz del Trabajo*, 24-II-1934. (citado por A. Rivera, *Señas de identidad...* pág. 94n.)

día ser aceptado como símbolo nacional por los nacionalistas. No sorprende, por ello, su decisión, en el momento en el que pudieron hacerlo, con su posición hegemónica en el primer gobierno vasco presidido por Aguirre en 1936, de designar como himno oficial de Euskadi, su *Euzko Abendaren Ereserkia*. Un gobierno que, sin embargo, como lo harán también los posteriores, fue designado y juró su cargo bajo el Árbol de Gernika.

* * *

La guerra civil, el bombardeo de la villa foral en abril de 1937 y el cuadro homenaje de Pablo Picasso dotarán a Gernika de nuevos contenidos simbólicos, de mayor fuerza si cabe por su expansión internacional, como rechazo a los horrores de la guerra. Pero algunas claves del símbolo, permanecerán inalterables a lo largo de los interminables años de dictadura franquista. Sobre todo, la generalizada utilización del mito y significado de Gernika por parte de todas las fuerzas políticas, incluidas las del bando ganador de la guerra. Es de sobra conocido cómo, desde el bando franquista, no se dudó en tergiversar o intentar ocultar la autoría real del bombardeo y destrucción de la villa, achacándola a las fuerzas republicanas y nacionalistas, para mantener intacto su apego y defensa del significado simbólico del Árbol foral⁴⁷. Cabe señalar cómo, en los noticiarios franquistas que dieron noticia del bombardeo, con imágenes que luego se repitieron en numerosos reportajes y documentales, los requetés carlistas aparecen custodiando el roble bajo los sonos de fondo del *Gernikako Arbola*, mientras el locutor alude al «árbol santo de las tradiciones vascas, el viejo tronco secular, fuerte e inquebrantable como el alma de la legítima Vasconia, religiosa y española»⁴⁸. Sectores importantes del franquismo, sobre

⁴⁷ Una amplia bibliografía sobre el tema en Santiago de Pablo, «El bombardeo de Gernika: información y propaganda en el cine de la Guerra Civil» en *Film-Historia*, vol. VIII, núm. 2-3 (1998), pág. 225-248; J.L. de la Granja, «En torno al 50.º aniversario del bombardeo de Gernika. La polémica historiográfica interminable», en *Arbola*, 13-14 (1987), pág. 129-132; W.L. Bernecker, «Cincuenta años de historiografía sobre el bombardeo de Gernika», en M. Tuñon de Lara (dir.), *Gernika: 50 años después (1937-1987)*. *Nacionalismo, República, Guerra civil*, UPV, Leioa, 1987, pág. 219-242; C. Garitaonandia, «Información y propaganda en torno al bombardeo de Gernika», *ibidem*, pág. 193-197.

⁴⁸ Señalado por S. De Pablo, «El bombardeo...», pág. 231. Se refiere al documental titulado «Frente de Vizcaya y 18 de julio», producido en 1937 por la Sección de Cine de Falange Española, Tradicionalista y de las Jons.

todo, aunque no sólo, los procedentes del tradicionalismo carlista, seguirán manteniendo vivo el símbolo del Árbol de Gernika como referente de una tradición vascongada y española, opuesta por tanto a toda idea de nacionalismo, a lo largo de las décadas siguientes. Un texto dedicado al roble firmado en 1966 por José M.^a de Areilza puede servirnos de ejemplo. En él, siempre dentro del lenguaje de lo políticamente correcto que podía emplearse en el régimen franquista, Areilza, tras elogiar la esencia del significado de las Juntas («una institución que se adelantó en siglos») acababa sugiriendo su restauración «haciendo compatible el espíritu del Árbol de Guernica con las exigencias de la era tecnológica y de la sociedad industrial (...) nada sería tan torpe como renegar, con una sonrisa despectiva, de esos siglos de historia común vizcaína y española...»⁴⁹. El Árbol de Gernika vuelve a aparecer como referente vizcaíno y como referente de la tradición española.

Por el contrario, para la izquierda y sobre todo para el nacionalismo vasco, Gernika, con el añadido de su destrucción durante la guerra, seguirá utilizándose como símbolo de las libertades perdidas y de la opresión contra el País Vasco. Bien es verdad que el *Gerrikako Arbola*, el canto de Iparraguirre, perderá protagonismo en esos años frente a otros más clandestinos, sobre todo el *Eusko Gudariak*, de letra más belicosa y combativa, que desde 1931 fue el himno partidista de los *mendigoixales* de Elías Gallastegui, y que se popularizó durante la guerra civil. En los años finales del franquismo y en la transición, con el creciente protagonismo de ETA y de su entorno político, el *Eusko Gudariak* quedará como himno de identificación de la izquierda abertzale.

Recuperada la democracia, Gernika vuelve a estar presente como lugar simbólico de la política vasca. La Asamblea de Parlamentarios Vascos que, amparada en el texto constitucional de 1978, quedó encargada de redactar el proyecto del nuevo Estatuto de Autonomía para Euskadi, celebró su pleno final para cerrar el texto definitivo, en sesión solemne que se celebró en la Casa de Juntas de la villa foral el 29 de diciembre de 1978. El Estatuto aprobado lleva, por tanto, el nombre de la villa, Estatuto de Gernika.

Pero el himno de Iparraguirre, demasiado contaminado por su utilización vascongada y españolista, no iba a ser aceptado por los nacionalistas. Pese a que las formaciones políticas no nacionalistas, tanto de izquierdas como de derechas, defendieron su validez como

⁴⁹ J. M. de Areilza, «Divagaciones en torno al árbol», en *Vizcaya. Revista de la Exma. Diputación Provincial*, núm. 26 (1966).

himno oficial frente a los abiertamente partidistas: el *Gora ta gora* del PNV o el *Eusko Gudariak* de la izquierda abertzale, y lo recuperaron en actos políticos y celebraciones, la mayoría política nacionalista del Gobierno Vasco acabó imponiendo sus emblemas. El *Gerrikako Arbola*, que en la segunda mitad del siglo XIX se había convertido en un verdadero fenómeno sociológico, como emblema simbólico y referente indiscutido de la defensa de las libertades vascas, había perdido un siglo después todo su protagonismo.